



Consejo Económico y Social

Provisional

13 de octubre de 2006

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2000

Acta resumida provisional de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 20 de julio de 2000, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Sotirov (Vicepresidente) (Bulgaria)

Sumario

Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre (*continuación*)

Organizaciones no gubernamentales

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

00-54338 (S)



En ausencia del Sr. Wibisono (Indonesia), el Sr. Sotirov (Bulgaria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre (continuación) (A/54/855-E/2000/44; A/55/82-E/2000/61 y A/55/90-E/2000/81; E/2000/CRP.3, E/2000/CRP.4, E/2000/CRP.5 y E/2000/NGO/1)

1. **El Sr. Pramatarsky** (Bulgaria) dice que la respuesta a los terremotos ocurridos el año anterior en Kosovo y Turquía fue ejemplar en cuanto a su flexibilidad y rapidez, principalmente gracias al fortalecimiento del papel directivo y las funciones de coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Otro factor positivo ha sido el mejoramiento y fortalecimiento del Procedimiento de llamamientos unificados. No obstante, preocupa a su delegación la contraposición de los mandatos y la duplicación de los esfuerzos de las diversas organizaciones. A fin de evitar esos problemas, es preciso robustecer aun más las funciones del Coordinador del Socorro de Emergencia, la OCAH y el Comité Interinstitucional Permanente; asimismo, podría ser útil establecer sistemas regionales unificados de catálogos y armonizar los aspectos técnicos, operacionales y de procedimiento de la gestión de situaciones de emergencia. Puesto que la responsabilidad primaria en lo que se refiere a la coordinación y prestación de la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales recae en los Estados afectados, también es importante fortalecer la capacidad nacional, en particular la de las instituciones civiles.

2. La seguridad del personal humanitario es un requisito previo indispensable para la eficacia de las operaciones humanitarias. Con objeto de evitar sucesos trágicos como la muerte de un funcionario búlgaro de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo acaecida el año anterior, el orador insta a que se apliquen con prontitud las recomendaciones que se formulan en el informe sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, preparado por el Secretario General a pedido de la Asamblea General.

3. Debe robustecerse la cooperación regional y subregional tanto en el plano bilateral como en el

multilateral. Bulgaria ha suscrito últimamente acuerdos de cooperación con algunos de sus vecinos, con miras a mejorar la coordinación de los componentes político, humanitario y de derechos humanos de la respuesta internacional en casos de crisis. El orador celebra los esfuerzos europeos por mejorar la capacidad de respuesta y establecer sistemas de coordinación para acelerar la reacción ante situaciones de emergencia. Su Gobierno ha propuesto el establecimiento de un consejo regional de jefes de instituciones encargadas de la protección civil en casos de desastre y accidente en los países de Europa sudoriental; atribuye gran importancia a la función de la tecnología en la mitigación de los efectos de los desastres naturales o causados por el hombre, y en fecha reciente depositó en poder del Secretario General su instrumento de ratificación del Convenio de Tampere.

4. **El Sr. Shen Guofang** (China) dice que su delegación siempre ha propiciado un criterio neutral y apolítico en cuanto se refiere a capacitar a la comunidad internacional para responder en forma rápida y coordinada a las situaciones de emergencia humanitaria, y suministrar asistencia científica y tecnológica a los países expuestos a desastres, en especial en el mundo en desarrollo, con vistas a facilitar la transición del socorro a la reconstrucción y el desarrollo. Es preciso reconocer la brecha que separa los niveles de desarrollo científico y tecnológico de los países desarrollados y en desarrollo. El fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo y los menos adelantados, donde ocurre la mayor parte de los desastres naturales y donde se carece de medios de comunicación avanzados como los sistemas mundiales de determinación de la posición, los sistemas de información geográfica (SIG), la teleobservación y la tecnología espacial, debe ser un componente primario de los programas internacionales de cooperación. De esta manera se ayudaría a los países expuestos a desastres a prepararse para posibles situaciones de emergencia y a responder con más rapidez a los desastres que puedan ocurrir.

5. Debe fortalecerse aun más el Procedimiento de llamamientos unificados, que es un importante conducto multilateral para la asistencia humanitaria, y dentro de él debe atenderse a la seguridad del personal de socorro humanitario de las Naciones Unidas en situaciones complejas de emergencia.

6. En lo que se refiere a prestar asistencia a los desplazados internos, la responsabilidad primaria recae

en los gobiernos de los países afectados. No se ha prestado suficiente atención a los derechos inherentes de esas personas, pero se trata de un tema complejo y delicado que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben tratar con cautela. Se debe suministrar ayuda sólo a pedido de los gobiernos interesados y con su plena participación y cooperación, y la asistencia debe respetar los preceptos del derecho internacional y el interno y los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia, en cumplimiento estricto de las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

7. Por último, insta a que se incremente la financiación de la OCAH y de las actividades humanitarias en general.

8. **El Sr. Akasaka** (Japón) dice que la tecnología es un legado positivo del siglo anterior, en tanto que el padecimiento humano, principalmente el de mujeres y niños, es un legado negativo. Es proceder enteramente natural hacer uso del uno para aliviar el otro.

9. El Japón propuso la observancia del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y aportó la mayor contribución a sus actividades. Una de las principales conclusiones derivadas del Decenio que deben incorporarse a la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) es que la prevención y el socorro son inseparables y deben coordinarse con eficacia. Las desventajas geográficas exponen a los pequeños Estados insulares en desarrollo a peligros naturales; el Gobierno del Japón anunció recientemente que aportaría 1 millón de dólares de los EE.UU. al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para un proyecto tendiente a promover la tecnología de la información en el Pacífico, y ha enviado un barco de investigación de aguas profundas a Papua Nueva Guinea con el fin de determinar la causa del tsunami que causó daños en ese país en 1998.

10. El desplazamiento interno de poblaciones civiles no constituye sólo una cuestión humanitaria; también afecta las perspectivas de paz y desarrollo. La responsabilidad principal en cuanto a prestar asistencia a los desplazados recae en el gobierno del país afectado; sin embargo, la comunidad internacional debe suministrar ayuda cuando un gobierno que no esté en condiciones de asumir plenamente esa responsabilidad así lo solicite o dé su consentimiento para ello, y debe considerar la posibilidad de hacerlo si

la situación no le permite al gobierno afectado formular una solicitud al respecto. La forma en que se ha responder en tales circunstancias no debe determinarse con arreglo a normas uniformes para la acción humanitaria ni en debates filosóficos sobre casos justificados de intervención.

11. El Gobierno del Japón apoya los esfuerzos del Representante del Secretario General sobre los desplazados internos y espera que una mayor familiarización con los preceptos básicos del derecho humanitario permitirá que las autoridades locales, el personal humanitario, las organizaciones no gubernamentales y los propios desplazados actúen de manera concertada para aliviar la difícil situación de estos últimos. Es preciso, asimismo, redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad del personal humanitario. A nivel del terreno, debe designarse responsable al organismo de las Naciones Unidas u otra organización humanitaria que tenga el grado más alto de pericia, experiencia y competencia. A ese respecto, el orador celebra la disposición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para ofrecer protección tanto a los desplazados internos como a los refugiados. Por último, en el plano de la Sede, acoge complacido la decisión del Comité Interinstitucional Permanente de encargar al Coordinador del Socorro de Emergencia la tarea de realzar la responsabilidad de la gestión en la respuesta; con todo, no es necesario establecer un nuevo nivel de burocracia a los fines de la coordinación.

12. **La Sra. Olowu** (Observadora de Nigeria), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, habida cuenta de los efectos devastadores de los desastres naturales y los conflictos, es lamentable que la mayor parte de éstos ocurra en países en desarrollo. La responsabilidad primaria en cuanto a proteger y prestar asistencia a los ciudadanos recae en los gobiernos. No obstante, dados los enormes problemas sociales y económicos que afligen a los países en desarrollo, el Consejo debe exhortar a todos los Estados a crear un entorno favorable para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y a asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, con el fin de promover una paz perdurable y prevenir y atenuar las situaciones de emergencia humanitaria. La acción humanitaria internacional puede ayudar a los gobiernos a atender no sólo a los

síntomas sino también a las causas de los conflictos en los países afectados.

13. La coordinación de la respuesta humanitaria es esencial para que la asistencia se reciba oportunamente y sin costos adicionales. Dada la solidaridad internacional con las víctimas de terremotos, deslizamientos de tierra y huracanes en todo el mundo, ha llegado el momento de establecer modalidades adecuadas para transferir las tecnologías más avanzadas a los países en desarrollo con objeto de facilitar la reducción de los desastres naturales, limitar en el futuro los pedidos de asistencia humanitaria internacional y beneficiar a la humanidad entera de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

14. **El Sr. McGill** (Canadá) dice que las deliberaciones sobre la asistencia humanitaria deben centrarse en cuestiones normativas amplias y tener un carácter relativamente oficioso; la gestión de materias concretas debe dejarse a las juntas ejecutivas de los organismos. Es preciso considerar detenidamente la utilidad de las conclusiones en que se convenga, particularmente en relación con la Tercera Comisión de la Asamblea General y los diversos organismos humanitarios de las Naciones Unidas.

15. Durante el año último, el rápido advenimiento de varias crisis puso de relieve la necesidad de una planificación eficaz para casos imprevistos y de una "capacidad de choque" en los organismos humanitarios, y la importancia de contar con normas mínimas convenidas y con arreglos sistematizados para la coordinación de la acción humanitaria. No obstante los esfuerzos de la OCAH y los organismos participantes por mejorar la calidad, la oportunidad y la transparencia del Procedimiento de llamamientos unificados, éste sigue afectado por insuficiencias de fondos. El Gobierno del Canadá hará todo lo posible por asegurar que su apoyo financiero sea previsible y constante y se mantenga a niveles aceptables, e insta a la OCAH y sus asociados a proseguir sus esfuerzos por establecer prioridades claras y mejorar la transparencia, la rendición de cuentas financieras, la supervisión estratégica, la evaluación y la presentación de informes sobre los resultados.

16. El Gobierno del Canadá acoge con satisfacción las resoluciones aprobadas recientemente por el Consejo de Seguridad sobre la protección de los ciudadanos en situaciones de conflicto armado, así como la finalización del Protocolo Facultativo de la

Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Los programas para los niños afectados por la guerra deben centrarse en las familias y las comunidades a fin de promover la recuperación y consolidar la paz.

17. Muchos países siguen careciendo de una estructura adecuada para prever y prevenir desastres y responder cuando suceden, y la comunidad internacional debe apoyar a los gobiernos que procuran atender a estas necesidades. Con el fin de hacer frente al incremento del número y la magnitud de los desastres naturales y responder efectivamente a las necesidades de las poblaciones vulnerables, habrá que realzar la cooperación tanto dentro como fuera del ámbito gubernamental, y desplegar esfuerzos para consolidar la capacidad de las entidades multilaterales, regionales y locales que se asocian en estas tareas. Los donantes deben considerar tanto el impacto inmediato de la situación de emergencia como la programación de la reconstrucción y el desarrollo. Las actividades de preparación para casos de desastre deben integrarse de manera rutinaria en los programas bilaterales; y en las estrategias para el desarrollo sostenible, comprendidos los planes nacionales de desarrollo, deben incluirse la alerta temprana y la preparación para casos de desastre. La secretaría de la EIRD puede desempeñar una función de importancia a ese respecto; el orador alienta al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres a crear nexos con otros mecanismos como el "ProVention Consortium" del Banco Mundial y el Comité Interinstitucional Permanente.

18. La falta de coordinación no es el único obstáculo; la capacidad de la comunidad internacional para responder a menudo se ve limitada porque el gobierno del caso no está en condiciones de facilitar un acceso seguro a las poblaciones afectadas, o no está dispuesto a hacerlo. El Gobierno del orador encomia la labor del Representante del Secretario General sobre los desplazados internos y recientemente ha aportado recursos políticos, financieros y humanos en apoyo de su mandato. Sin embargo, los esfuerzos del Representante están ligados indisolublemente a la labor continua de los organismos intergubernamentales y no gubernamentales que se desempeñan en el terreno, en particular el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). La respuesta de la comunidad internacional debe apoyar y complementar los esfuerzos nacionales; cuando los Estados no dan cumplimiento a su obligación de garantizar los derechos de los

desplazados internos, puede ser procedente una acción más enérgica. El orador acoge complacido la reciente aprobación por el Comité Interinstitucional Permanente de un documento normativo sobre la protección de los desplazados internos, en que se define la asignación de responsabilidades con una claridad que era muy necesaria.

19. El Coordinador del Socorro de Emergencia y la OCAH deben seguir funcionando como centro de coordinación operacional para la asistencia interinstitucional que se presta a los desplazados internos, y para su protección. A nivel nacional, la responsabilidad respecto de esas personas debe recaer, en última instancia, en el coordinador residente o el coordinador de asuntos humanitarios; no obstante, el Comité Interinstitucional Permanente podría designar a un organismo principal único a fin de que coordine las actividades con otros participantes en el terreno y defina las necesidades de asistencia y protección. Si bien el uso de un grupo de trabajo sobre protección para elaborar un plan particular para el país tal vez sea el método más eficaz, los organismos deben asegurar que los esfuerzos para atender especialmente a las necesidades de los desplazados internos formen parte de una respuesta más amplia que abarque a toda la población afectada.

20. **El Sr. Colletta** (Banco Mundial) dice que el aumento en el número y la gravedad de las situaciones complejas de emergencia en los últimos años podría socavar los esfuerzos por erradicar la pobreza en el mundo en desarrollo. Es preciso coordinar las respuestas humanitarias en dichos casos de emergencia, y apoyar a los países afectados por conflictos en la transición a una paz sostenible y en la preparación para situaciones de desastre. Las asociaciones estratégicas son esenciales para combinar la asistencia humanitaria con los esfuerzos por lograr la paz y el desarrollo sostenibles.

21. Durante el último año el Banco Mundial ha comenzado a redefinir su función al respecto, concibiéndola como un puente técnico y financiero entre la acción para salvar vidas y la acción para asegurar medios de vida sostenibles. Ha fortalecido considerablemente su colaboración con todos los interesados y está prestando atención prioritaria al mejoramiento de la coordinación de las respuestas humanitarias y a la vinculación más estrecha de esta asistencia con el desarrollo. Participa en diversos grupos de las Naciones Unidas, incluido el Comité

Interinstitucional Permanente, y se encarga de un sitio de web conjunto sobre consolidación de la paz a nivel mundial, que servirá de pasarela para intercambiar información sobre la transición del conflicto violento a la paz y el desarrollo sostenibles. Esa iniciativa da prueba también de la convicción del Banco de que la tecnología y el intercambio de información pueden contribuir en medida esencial a las actividades humanitarias y de desarrollo.

22. En dichos esfuerzos, el Banco Mundial atiende a las necesidades de los desplazados internos suministrando asistencia para el desarrollo a comunidades afectadas por la guerra. La experiencia ha demostrado que la reintegración social y económica impulsada por la comunidad es un medio eficaz para ayudar a los desplazados a la vez que se echan las bases para el desarrollo sostenible a plazo más largo. La acción para fomentar la confianza es, asimismo, un componente importante de la reconstrucción posterior al conflicto. También es posible emprender actividades de desarrollo comunitario en medio de un conflicto. El Banco Mundial está definiendo sectores estratégicos de intervención con objeto de mitigar los conflictos violentos y sus secuelas, e incluso de prevenir el estallido de conflictos. Ese proceso comprende la creación de un consenso de base amplia respecto de las prioridades y la intervención de un conjunto muy diverso de interesados en actividades locales de desarrollo.

23. Hace dos años, el Banco Mundial estableció un Servicio de Gestión en Casos de Desastre con el fin de que dirigiese la integración de la prevención y atenuación de desastres en el desarrollo. En colaboración con el PNUD, el Banco está estudiando el uso de instrumentos de microfinanciación para ayudar a los grupos más pobres en la gestión de los riesgos de desastres. Participa en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres y en el "ProVention Consortium", una asociación mundial para reducir los desastres en los países en desarrollo e integrar la gestión de riesgos de desastres en el desarrollo.

24. El Fondo de asistencia posterior a conflictos, creado por el Banco, es un mecanismo especial de subsidios que tiene por objeto financiar actividades que apoyan la transición a la paz. Hasta la fecha, se han adjudicado unos 65 subsidios por un total de 21 millones de dólares de los EE.UU. que han beneficiado a 27 países. Se asigna prioridad a la

rehabilitación de grupos determinados, como las familias desplazadas, los niños soldados y las viudas.

25. Además, el Banco ha formulado una nueva política operacional sobre conflicto y desarrollo, por la que se comprometerá a actuar con más vigor en relación con países donde hay riesgo de conflicto, donde ya ha estallado un conflicto o donde se ha pasado a la etapa posterior al conflicto. En fecha reciente, las investigaciones de avanzada que realiza el Banco acerca de la vinculación entre los factores económicos y la guerra civil revelaron que en los países que dependen en gran medida de la exportación de productos primarios no elaborados la probabilidad de una guerra civil es cuatro veces mayor que en los países con economías diversificadas. La interacción entre los factores sociales y los conflictos se describe en una publicación reciente del Banco en que se examinan las experiencias de Camboya, Rwanda, Guatemala y Somalia en lo que se refiere a las consecuencias de los conflictos para la cohesión social y la forma en que los cambios en los niveles y tipos de capital social afectan al conflicto. El Banco espera que un criterio integrado para atender a las cuestiones económicas y sociales contribuya a reducir los riesgos de conflicto y, a la vez, a mejorar las condiciones en casos complejos de emergencia y en situaciones de transición después del conflicto.

26. **El Sr. dos Santos** (Mozambique) dice que apoya la declaración formulada por la observadora de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China. La publicación del informe amplio del Secretario General sobre la asistencia a Mozambique tras las devastadoras inundaciones (E/2000/CRP.3) y la inclusión de este tema en el programa del Consejo contribuirán a asegurar que Mozambique siga siendo objeto de la atención de la comunidad internacional.

27. Puesto que las lluvias torrenciales, los ciclones y las sequías son fenómenos corrientes en Mozambique, cada año el Gobierno adopta medidas para mitigar sus efectos. En septiembre de 1999 se emitió una advertencia acerca de la probabilidad de lluvias inusitadamente intensas, y se llevó a cabo una campaña nacional de concientización con ayuda de organismos de las Naciones Unidas. Se elaboró un plan para situaciones imprevistas encaminado a asegurar la disponibilidad de alimentos, medicamentos y materiales de rescate y supervivencia. No obstante, la magnitud del desastre abrumó todos los preparativos.

28. Cuando se produjeron las inundaciones, el Gobierno emprendió operaciones de rescate y socorro en coordinación con la comunidad internacional y la sociedad civil. Se realizó una campaña nacional de solidaridad con las víctimas con la participación activa de organizaciones no gubernamentales nacionales, instituciones religiosas, el sector privado y la sociedad civil en general con el fin de recaudar contribuciones en dinero y en especie. Los limitados recursos presupuestarios del Gobierno se utilizaron para financiar operaciones de rescate, reforzar el sistema de alerta temprana, suministrar asistencia humanitaria y atención primaria de la salud y disponer los primeros albergues para personas desplazadas. Intervinieron funcionarios gubernamentales de los niveles más altos; por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación se puso a la cabeza del Instituto Nacional de Gestión en Casos de Desastre para suministrar orientación política, facilitar la interacción con la comunidad internacional y acelerar el proceso de adopción de decisiones.

29. Mozambique agradece el apoyo de la comunidad internacional, y en particular las aeronaves y el personal suministrados por sus vecinos Sudáfrica y Malawi, que permitieron salvar más vidas. El pueblo y el Gobierno de Mozambique aprecian sinceramente el apoyo moral, la solidaridad y la amistad de la comunidad internacional, así como la asistencia humana, material y financiera que han recibido.

30. El sistema de las Naciones Unidas está prestando un apoyo valioso a Mozambique y ha contribuido a generar la voluntad política necesaria para superar la situación. La designación por parte de la Organización del primer Enviado Especial Humanitario del Secretario General, y las diversas declaraciones importantes que se han emitido, han representado vigorosos mensajes políticos de interés genuino y han creado un entorno favorable para la movilización de asistencia. Además, los organismos de las Naciones Unidas han desempeñado una función directiva en la movilización y la coordinación de la asistencia internacional y en la elaboración y ejecución de planes de rescate y socorro. El sistema de las Naciones Unidas ha funcionado con éxito en Mozambique porque todos sus componentes han trabajado al unísono bajo la dirección del Coordinador Residente. En consecuencia, se ha evitado la competencia interinstitucional por recursos y sectores de actividad y se ha asegurado la utilización eficaz de los recursos y la pericia.

31. En la Conferencia Internacional para la Reconstrucción, celebrada en Roma el 3 y 4 de mayo de 2000, Mozambique presentó un documento, preparado con asistencia de las Naciones Unidas, relativo a sus necesidades en la fase de reconstrucción posterior a la situación de emergencia, en que habrá que reasentar a la población desplazada y rehabilitar y reconstruir todo lo que quedó destruido. La respuesta internacional fue extraordinaria en cuanto a las contribuciones prometidas. Sin embargo, es motivo de preocupación para Mozambique la lentitud de los desembolsos. Exhorta a los donantes a cumplir las promesas que hicieron en Roma asegurando el desembolso pleno y oportuno de los fondos.

32. Es preciso establecer mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención y gestión de desastres naturales, incluso sistemas de alerta temprana, o fortalecer los existentes. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo está considerando la posibilidad de establecer una dependencia de prevención y gestión de desastres naturales.

33. Los medios de información han desempeñado una función de importancia en cuanto a realzar la conciencia de la sociedad civil internacional respecto de la angustiada situación en Mozambique. Las impresionantes imágenes que han difundido no sólo ilustran el sufrimiento del pueblo de Mozambique, sino también su coraje y su voluntad para recuperarse del desastre. La solidaridad internacional hará posible esa recuperación.

34. **El Sr. Alemán** (Observador del Ecuador) dice que apoya plenamente las declaraciones formuladas por el representante de Colombia y la observadora de Nigeria en nombre del Grupo de Río y el Grupo de los 77 y China, respectivamente. El Ecuador, por ser un país muy vulnerable a diversos tipos de desastres naturales, atribuye particular importancia a la función de la Organización en la prevención de esos desastres y en la atenuación y reducción de sus efectos. Por lo tanto, apoya enérgicamente el suministro de asistencia humanitaria oportuna y de ayuda para la rehabilitación de las poblaciones y zonas afectadas por desastres naturales.

35. La comunidad internacional necesita un mecanismo multisectorial e interinstitucional, vinculado con las esferas del medio ambiente y el desarrollo sostenible, para prevenir esos desastres y responder a ellos de manera rápida y coordinada. La prevención de los desastres

naturales es un componente integral de las estrategias de desarrollo sostenible y los planes nacionales de desarrollo de los países vulnerables, y debe ser una piedra angular de las estrategias internacionales de mitigación de desastres en el siglo XXI. Esa necesidad se reconoció expresamente en la resolución 1999/63 del Consejo y en la resolución 54/219 de la Asamblea General. Las actividades para prevenir los desastres naturales y para responder a ellos no son de ningún modo excluyentes entre sí. Por consiguiente, el sistema de las Naciones Unidas debe asegurar la coordinación necesaria para evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de recursos.

36. **La Sra. Nguyen Thi Thanh Ha** (Viet Nam) dice que el tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios refleja el interés de los Estados Miembros por utilizar tecnologías modernas para aliviar los padecimientos causados por los desastres naturales y otras situaciones de emergencia. Su delegación apoya plenamente la declaración formulada por la observadora de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China.

37. Como país en desarrollo expuesto a desastres naturales, Viet Nam aprecia el valor de la asistencia coordinada de la Organización y el uso de la tecnología en apoyo de los esfuerzos para prevenir y mitigar los desastres naturales y responder a ellos. Viet Nam está cooperando con el PNUD en el levantamiento de mapas zonales de riesgos, basados en sistemas de información geográfica (SIG), como componente de la planificación de la gestión en casos de desastre. Deben proseguir los esfuerzos para suministrar a los países expuestos a desastres, en especial en el mundo en desarrollo, tecnología y formación para fortalecer su capacidad para prevenir y mitigar los desastres naturales y responder a ellos.

38. La respuesta de los donantes a los desastres naturales es dispareja, tanto en lo geográfico como en lo sectorial, hasta el punto de que incluso el suministro de asistencia humanitaria en respuesta a un desastre se ha visto entrabado. La asistencia humanitaria debe coordinarse y suministrarse de conformidad con los principios rectores enunciados en el anexo de la resolución 46/182 de la Asamblea General. Además, la asistencia humanitaria internacional debe encuadrarse en un marco jurídico o guiarse por un conjunto de normas y procedimientos elaborados a través de un proceso intergubernamental.

39. La delegación de la oradora manifiesta su agradecimiento a todos los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales por la asistencia humanitaria que han prestado a las víctimas de desastres naturales en Viet Nam a lo largo de los años.

40. **El Sr. Tchoulkov** (Federación de Rusia) dice que el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/55/82-E/2000/61) contiene información, análisis y recomendaciones de alta calidad. En vista del reciente incremento del número de situaciones de emergencia humanitaria, es preciso actualizar los mecanismos para mitigar sus consecuencias, si bien los principios que rigen el suministro de asistencia humanitaria no deben ser alterados. Entre esos principios se incluyen la neutralidad, la humanidad, la imparcialidad, la no imposición de condiciones políticas, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, y el consentimiento de los países receptores. Cualquier intento de diluir esos principios con la introducción de elementos nuevos, sean cuales fueren las consideraciones humanitarias en que puedan basarse, podría entorpecer la cooperación humanitaria al plantear interrogantes respecto de las razones que la motivan.

41. La serie de sesiones del Consejo sobre asuntos humanitarios es un instrumento intergubernamental de importancia decisiva para coordinar las actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas, y debe tener lugar en un ambiente pragmático y constructivo. Debe centrarse específicamente en cuestiones de coordinación, dejando las cuestiones políticas para la Asamblea General. El Comité Interinstitucional Permanente debe seguir siendo el mecanismo principal para la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben recibir de manera periódica información transparente sobre el contenido de su labor y sus métodos de trabajo.

42. El orador destaca el mejoramiento de la estructura, la preparación y el formato de los llamamientos unificados. La asistencia multilateral debe complementar la asistencia bilateral, en lugar de competir con ella. Sería útil que en los llamamientos unificados se publicase información sobre la asistencia bilateral y de otro tipo. Deben hacerse más esfuerzos para movilizar recursos para las situaciones de emergencia “olvidadas”.

43. La sección del informe del Secretario General que se refiere, de modo muy oportuno, a la utilización de la tecnología como instrumento para aliviar los efectos de las situaciones de emergencia trata principalmente del uso de la tecnología de la información y las comunicaciones y la tecnología espacial en las etapas de la alerta temprana y la prevención; se presenta poca información sobre el uso de tecnologías de rescate. Las Naciones Unidas deben empeñarse en mejorar la coordinación de los servicios nacionales de rescate y el uso de tecnologías avanzadas en las operaciones de rescate. A este fin, deben compilar un inventario exhaustivo del potencial tecnológico a nivel nacional, regional e internacional y formular recomendaciones tendientes a realzar su efectividad.

44. Puesto que la asistencia a las víctimas de las situaciones de emergencia humanitaria es de importancia primordial, el Consejo debe procurar el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia de las Naciones Unidas a los desplazados internos. Dicha asistencia se debe seguir prestando por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos humanitarios. El consentimiento del Estado del que son originarias y nacionales esas personas y la autorización del Secretario General son condiciones previas para dichas actividades. El orador respalda el criterio de colaboración con que el Comité Interinstitucional Permanente ha tratado la cuestión. La responsabilidad primaria respecto de la protección y asistencia para los desplazados internos recae en las autoridades nacionales, y la protección jurídica de esas personas debe quedar asegurada principalmente por la legislación nacional, conjuntamente con las disposiciones pertinentes del derecho internacional. Los esfuerzos de la comunidad internacional sólo deben suplementar y reforzar los esfuerzos nacionales.

45. La prestación de asistencia a los desplazados internos es un asunto complejo y delicado. Los esfuerzos al respecto deben apuntar a la utilización máxima del potencial existente mediante la coordinación de la labor de los organismos humanitarios y el fortalecimiento de su cooperación con los Estados. La Federación de Rusia apoya casi todas las recomendaciones sobre la asistencia a los desplazados internos que figuran en el informe del Secretario General.

46. **El Sr. Ahmad** (Pakistán) dice que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha

aplicado criterios flexibles e innovadores al responder a situaciones de emergencia humanitaria. No obstante, sus actividades de coordinación se han visto complicadas por el gran número de agentes que responden ahora a los casos de emergencia. En el informe del Secretario General se señala que la proporción de la ayuda humanitaria internacional prestada a través de canales multilaterales descendió del 45% al 25% entre 1988 y 1998, en tanto que una proporción creciente se suministró a través de canales bilaterales (A/55/82-E/2000/61, párr. 72). El aumento del nivel general de los recursos destinados a la asistencia humanitaria es encomiable, pero esos recursos deben entregarse a través de canales multilaterales y no deben dar lugar a una disminución de los recursos disponibles para actividades de desarrollo, en particular porque el desarrollo general puede facilitar el fortalecimiento de la capacidad.

47. Las actividades de asistencia humanitaria deben tener un ámbito bien definido y un carácter apolítico. Si bien puede ser ventajoso abordar cada situación con un enfoque amplio, es posible que se impugnen la independencia y la imparcialidad de las actividades de la Organización si éstas llegan a asociarse de manera excesivamente estrecha con el proceso político o si incluyen acciones ajenas a la asistencia humanitaria.

48. La tecnología es de importancia vital no sólo para responder con eficacia a las situaciones de emergencia, sino también en lo que se refiere a la prevención y la mitigación. Es preciso que los países en desarrollo tengan acceso a los SIG, a los sistemas mundiales de determinación de la posición y la teleobservación desde satélites, y a las redes de telecomunicaciones. En general, el Pakistán apoya las recomendaciones formuladas al respecto por el Secretario General; empero, la propuesta relativa a un convenio sobre el despliegue y la utilización de equipos internacionales de búsqueda y rescate en zonas urbanas no le parece clara.

49. La responsabilidad primaria en cuanto a suministrar asistencia a los desplazados internos recae en los gobiernos de los países afectados. Sólo a pedido del gobierno interesado puede prestarse asistencia internacional a esas personas, y la ayuda debe atenerse estrictamente a las directrices establecidas por dicho gobierno.

50. El Procedimiento de llamamientos unificados debe constituir el marco general para canalizar la

asistencia humanitaria proveniente de todas las fuentes en las situaciones de emergencia humanitaria y los casos de desastres naturales. Corresponde a los países afectados la función principal en la preparación de los llamamientos unificados. Desgraciadamente, hasta el momento las respuestas a los llamamientos unificados han sido selectivas y disparejas, y han sido determinadas en gran medida por consideraciones políticas o por la atención de los medios de información. Deben basarse exclusivamente en consideraciones humanitarias. Las necesidades del África no deben desatenderse por razones de conveniencia política.

51. El orador subraya la útil propuesta formulada por el Secretario General en el párrafo 16 de su informe (A/55/82-E/2000/61) en relación con la necesidad de elaborar enfoques más innovadores para movilizar recursos destinados a las emergencias "olvidadas". La comunidad internacional se ha olvidado casi por completo de la situación de emergencia en el Pakistán, que alberga a aproximadamente 2,6 millones de refugiados afganos. En otro momento, la cifra llegó a cinco millones. No se está atendiendo a las necesidades de esos refugiados; con el término de la guerra fría se interrumpió la corriente de asistencia, y el Gobierno del Pakistán ahora tiene que ayudarlos con cargo a sus propios recursos limitados. El orador exhorta a la comunidad internacional a responder a las solicitudes de asistencia humanitaria para esos refugiados.

52. El número de las situaciones de emergencia se podría reducir si se adoptase un criterio de largo plazo para tratar los problemas del subdesarrollo. El desarrollo económico y social puede contribuir a la prevención de las situaciones complejas de emergencia, y aliviar las consecuencias de los desastres naturales.

53. **El Sr. Sychow** (Observador de Belarús) dice que su país ha suministrado socorro humanitario a otros países en 15 oportunidades desde 1997, y tiene conciencia de las deficiencias a que se ha hecho frente en la coordinación y la organización. Acoge con satisfacción las medidas para fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a situaciones de emergencia humanitaria, y apoya la cooperación entre el sistema y los Estados Miembros en la planificación de la prevención y preparación tempranas para casos de desastre natural. En la mayor parte de las situaciones de emergencia, los países vecinos están en las mejores condiciones para prestar asistencia oportuna. Belarús ha negociado acuerdos bilaterales sobre prevención temprana de situaciones de

emergencia y mitigación de sus consecuencias con Polonia, Lituania, Letonia, Moldova, la República Federal de Yugoslavia, Ucrania y Kirguistán, y está negociando con las Naciones Unidas un proyecto de acuerdo sobre la aceleración del transporte de personal y provisiones de socorro en casos de emergencia.

54. El orador conviene con el parecer que se ha expresado en el sentido de que la OCAH debe desempeñar una función directiva en la coordinación de la respuesta humanitaria internacional mediante el establecimiento de asociaciones entre los gobiernos de los países afectados, las instituciones humanitarias y compañías especializadas que, entre otras cosas, faciliten la utilización de la tecnología en las operaciones humanitarias, con debida atención a los principios y normas generalmente aceptados del derecho internacional.

55. Como consecuencia del desastre de Chernobyl, aproximadamente 1.350.000 personas en Belarús, esto es, más del 13% de la población del país, quedaron desplazadas. Necesitaban nuevas viviendas y nuevos empleos, tratamiento médico especial, incluyendo la rehabilitación psicológica, y acceso equitativo a los servicios sociales. No obstante las medidas adoptadas por el Gobierno, sigue haciendo falta la asistencia internacional. El incidente de Chernobyl fue un desastre causado por el hombre que a muchas organizaciones, incluidas las Naciones Unidas, les resulta difícil clasificar. Sin embargo, sus consecuencias bien pueden hacerse sentir durante 300 años y no se deben desestimar. Al orador le complace señalar que la posición adoptada consecuentemente por la OCAH al respecto ha llevado a la realización de numerosas actividades operacionales y a la adopción de medidas para realzar la conciencia pública. El UNICEF ha desempeñado una función notable al respecto. Además, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en su *Informe mundial sobre desastres* de 2000, reconoció las consecuencias humanitarias a largo plazo del desastre de Chernobyl para las poblaciones de los países afectados.

56. El orador acoge con satisfacción el creciente interés de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales por el tema de los desplazados internos. Deben adoptarse normas legislativas para regular las cuestiones relacionadas con esa materia, y los Principios rectores aplicables a los desplazamientos internos deben servir de base para la formulación de tales normas.

57. Se requiere la cooperación internacional para fortalecer la capacidad, incluida la capacidad técnica, para responder a situaciones de emergencia, y dicha cooperación debe comprender la formación de personal y la prestación de servicios consultivos y asistencia técnica a los órganos nacionales encargados de la gestión en esas situaciones.

58. **El Sr. Gamaleldin** (Observador de Egipto) recuerda los principios rectores enunciados en el anexo de la resolución 46/182 de la Asamblea General, que configuran la base de todas las actividades humanitarias de las Naciones Unidas. La asistencia humanitaria debe ser motivada exclusivamente por consideraciones humanitarias. Las Naciones Unidas deben ser capaces de responder a situaciones de emergencia humanitaria de manera oportuna y coordinada. La respuesta de la comunidad internacional debe coordinarse a través del Procedimiento de llamamientos unificados, que debe ser el instrumento central de coordinación para todos los agentes interesados, incluidos el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El orador felicita a las organizaciones de la Cruz Roja por sus esfuerzos y por la imparcialidad con que se atienen a los Convenios de Ginebra. Subraya que los llamamientos unificados deben formularse y ejecutarse con la plena participación del gobierno afectado, e insta a la comunidad internacional a responder de modo más activo a las solicitudes de contribuciones financieras para el procedimiento. Deben robustecerse también los conductos multilaterales para la asistencia humanitaria. Sin embargo, los aportes para la asistencia humanitaria no deben redundar en desmedro de los recursos destinados a la asistencia internacional para el desarrollo.

59. Egipto se hace eco del llamamiento dirigido por los países del Sur a sus asociados en el desarrollo para que faciliten la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, con el fin de capacitarlos para hacer frente a los desastres naturales. Es preciso ayudarlos a crear mecanismos y medios de alerta temprana, prevención y preparación. Dicha cooperación debe incluir el uso compartido de imágenes de teleobservación, datos de SIG y tecnologías similares. Igualmente, Egipto se suma a la condenación de todos los ataques contra el personal humanitario. Al mismo tiempo, el orador pone de relieve que dicho personal debe respetar cabalmente las leyes de los países receptores y el derecho

internacional, así como la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de esos Estados.

60. Con respecto a la cuestión de los desplazados internos, señala que hay por lo menos 25 millones de personas que pertenecen a esta categoría, lo que plantea un reto que hay que superar. La comunidad internacional podría ayudarlos en medida mayor proporcionando más recursos financieros a los países en que se encuentran. La protección de esas personas es primordialmente responsabilidad de los países afectados por desplazamientos internos. El orador considera asombroso que el Comité Interinstitucional Permanente haya aprobado y puesto en vigor, sin consultar a los Estados Miembros, un documento normativo sobre la protección de los desplazados internos que contiene varios conceptos cuestionables. Insta al Coordinador del Socorro de Emergencia a tomar medidas para asegurar que se informe de manera periódica y oportuna a los Estados Miembros sobre las actividades del Comité. Los Principios rectores aplicables a los desplazamientos internos deben distribuirse a los Estados Miembros, junto con el documento normativo del Comité Interinstitucional Permanente, con objeto de que puedan expresar sus puntos de vista y realzar así la legitimidad de los Principios.

61. **El Sr. Kastberg** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que la coordinación de la asistencia humanitaria es vital para la utilización efectiva de recursos escasos para atender a las necesidades de los niños y las mujeres en situaciones de crisis. Durante el último año se han producido situaciones de crisis a raíz de inundaciones en África meridional y Mozambique, ciclones en Madagascar, terremotos en Turquía y sequías en unos 21 países, especialmente en el Cuerno de África y en Asia. Existen también situaciones prolongadas de emergencia compleja en el Sudán, Angola, el Afganistán y la República Democrática del Congo. Más de 48 millones de niños y mujeres se han visto afectados por esos acontecimientos, y el UNICEF procura suministrarles ayuda humanitaria y darles protección. La coordinación a través del Comité Interinstitucional Permanente, en que participan organizaciones no gubernamentales y el movimiento de la Cruz Roja, permite distribuir mucho mejor las funciones y responsabilidades entre las Naciones Unidas y los organismos asociados, y ampliar los sectores de actividad. Por ejemplo, el UNICEF ha proporcionado

coordinadores de asuntos humanitarios para la República Democrática del Congo y la República Federal de Yugoslavia, y el Programa Mundial de Alimentos lo ha hecho para Angola y la República Popular Democrática de Corea. La colaboración interinstitucional se ha estrechado en el Sudán. Las atribuciones de los asesores de protección de menores en misiones de mantenimiento de la paz fueron elaboradas conjuntamente por el UNICEF, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados. El UNICEF ha enviado a asesores de protección de menores a misiones en la República Democrática del Congo y en Sierra Leona.

62. El UNICEF está procurando llevar a la práctica su "Programa de Paz y Seguridad para los Niños", que comprende el objetivo de reestablecer los servicios educacionales como parte de todo esfuerzo de recuperación. Las escuelas desempeñan una función vital como centros comunitarios y puntos de entrada para la educación sanitaria, el apoyo psicosocial y la asistencia nutricional. Tres semanas después de haber descendido el nivel de las aguas en Mozambique, el UNICEF pudo dar apoyo al Ministerio de Educación en la tarea de reiniciar las actividades escolares. La misma prioridad se asignó a ese objetivo en Timor Oriental y en Kosovo. En Gode, en el sur de Etiopía, la labor del UNICEF se centró en la salud y la enseñanza básica, y las actividades al respecto se desarrollaron en los centros de alimentación donde las madres y los niños se congregaban a causa de la sequía. El UNICEF se ha ocupado de desmovilizar y reintegrar a los niños soldados en Sierra Leona y la República Democrática del Congo, y de reunir a niños con sus familias en este último país y en Angola, la República Unida de Tanzania, Kosovo y Timor Oriental. En Angola y la República Democrática del Congo, el UNICEF pudo llegar a un acuerdo respecto del tipo de apoyo que requerían los equipos nacionales para realizar Días Nacionales de Inmunización contra la poliomielitis, y en todo el territorio de la República Democrática del Congo, a pesar de los combates, se efectuaron vacunaciones "de puerta en puerta". También ha habido Días Nacionales de Inmunización en el Afganistán, el Sudán y Somalia.

63. Para responder a los desastres naturales, es preciso mantener y mejorar las medidas coordinadas de alerta temprana y planificación para casos imprevistos.

La comunidad donante debe estar más dispuesta a aportar recursos para las “situaciones de emergencia olvidadas”, como las de la República Popular Democrática de Corea, la República Democrática del Congo y Angola, además de las que han captado la atención de los medios de información internacionales. Los países que se hallan en una fase de transición, como Liberia, Mozambique y Rwanda, merecen más atención. El UNICEF preferiría también que la financiación para las situaciones de emergencia fuese más equilibrada, y que fuese más flexible, a fin de que se pudiese responder con más prontitud a fluctuaciones en la situación y dirigir la asistencia a las necesidades más urgentes. Recordando la importancia que se atribuye en la Convención sobre los Derechos del Niño a la responsabilidad que tienen todas las partes de asegurar la prestación de servicios básicos, el orador insta al Consejo a apoyar el mejoramiento de la coordinación de la asistencia humanitaria a través del Comité Interinstitucional Permanente; a reconocer la función crítica de la educación en todo momento; a asegurar que en todos los acuerdos y negociaciones de paz se atienda a las necesidades de los niños; a pedir a los donantes que asignen recursos de manera oportuna y equilibrada; y a apoyar las medidas que afiancen la seguridad del personal humanitario.

64. **El Sr. Mbuli Boliko** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) celebra la importancia que se atribuye en el informe del Secretario General (A/55/82-E/2000/61) a la función de la tecnología en la respuesta a las situaciones de emergencia, y al fortalecimiento de la coordinación. La FAO suministra socorro y asistencia a largo plazo para los desplazados internos en las esferas de la agricultura y la nutrición. El desplazamiento interno es una cuestión intersectorial, y el orador acoge complacido la propuesta de crear una red interinstitucional para tratarla.

65. Con objeto de reducir los efectos de futuras situaciones de emergencia, debe darse más prioridad a la prevención. Si bien el mandato de la FAO se relaciona con la acción a mediano y largo plazo en pro del desarrollo, la organización ha venido participando en medida creciente en actividades de socorro y rehabilitación en casos de desastre natural y situaciones complejas de emergencia. De conformidad con la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, procura

facilitar la seguridad alimentaria. El Marco Estratégico para 2000-2015, aprobado por la FAO en noviembre de 1999, exige que la organización realce su función de preparación y elabore mecanismos adecuados para responder en forma eficaz y sostenible a las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola. Su Programa Especial de seguridad alimentaria (PESA) tiene por objeto mejorar la productividad en la producción de alimentos básicos en países de bajos ingresos y déficit alimentario, y aliviar los efectos de los desastres mediante un mejor control de los recursos hídricos y la intensificación de la producción y la diversificación de los cultivos. La prevención y mitigación de los desastres naturales es materia de alta prioridad en el Plan de Mediano Plazo de la organización para 2002-2007.

66. La tecnología, y en particular la tecnología de la información, puede desempeñar una función importante en la gestión en casos de desastre. El Sistema mundial de información y alerta proporciona advertencias adelantadas de crisis alimentarias inminentes y pone en marcha intervenciones oportunas. Desde 1975, se ha mantenido dentro del Sistema una base de datos única en su género que contiene información de nivel mundial, regional, nacional y local. Se necesita igualmente una base de datos ambientales que produzca advertencias adelantadas fiables de desastres naturales. Dicha base de datos contendría información sobre el uso de los suelos, datos agroclimáticos e información sobre sistemas agrícolas vulnerables. La FAO mantiene vínculos estrechos con otros sistemas de alerta temprana y organizaciones de asistencia alimentaria. Organiza misiones conjuntas con el Programa Mundial de Alimentos a países afectados por desastres naturales o causados por el hombre. Favorece un enfoque que abarque a todo el sistema, y colabora activamente con otros organismos y con la OCAH.

67. **El Sr. Leus** (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que la gestión deficiente es una de las principales causas de pérdida de vidas en las situaciones de emergencia. La tecnología aplicada brinda la oportunidad para un gran avance mundial en la coordinación de la gestión en casos de crisis: mediante programas informáticos especiales se podría facilitar la entrega de suministros, y los adelantos en la disponibilidad de vacunas y fármacos, así como las nuevas configuraciones de las infraestructuras de salud y suministro de agua, son beneficios que ha rendido la

tecnología. Con todo, las comunidades tienen que disponer de los recursos necesarios para mantener las tecnologías. Además, las noticias sensacionales que suelen difundir los medios de información sin verificar su exactitud técnica tienden a agudizar la confusión en situaciones de emergencia, y a alentar donaciones inadecuadas que luego sobrecargan los sistemas de emergencia.

68. Para la comunidad internacional de la salud, la guerra significa enfermedad. En la región oriental de la República Democrática del Congo, sólo el 13% del millón de muertes registradas ha sido causado por el uso de armas, debiéndose el resto a la falta de servicios, la extrema vulnerabilidad y las enfermedades comunes. En Burundi, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años se duplicó entre 1992 y 1998. En el Afganistán, la tasa de mortalidad materna es de 1.700 por cada 100.000 nacidos vivos. Una tercera parte del millón de muertes anuales que causa la malaria en África se registra en países afectados por conflictos graves. En tales países es extremadamente difícil encontrar recursos para erradicar la poliomielitis o luchar contra la tuberculosis. En el África subsahariana, la región con el mayor número de desplazados internos, se registra también la incidencia más elevada de VIH/SIDA. Las personas de edad y las muy jóvenes, las mujeres embarazadas y las personas con enfermedades crónicas son particularmente vulnerables. En cuanto a los desplazados internos, la aplicación de un enfoque de base comunitaria es la mejor manera de preservar su salud. En todos los casos, el talento local y la participación del gobierno receptor y de todas las partes en el conflicto son esenciales para prestar un socorro eficaz, a la vez que se protegen los derechos humanos. La asistencia internacional debe ser compatible con los sistemas e infraestructuras nacionales, y debe complementar la capacidad nacional.

69. La OMS mantiene relaciones especiales con los ministerios de salud, y puede aportar a las políticas de un gobierno receptor las opiniones colectivas de sus países miembros sobre cuestiones humanitarias, de salud y de derechos humanos. En algunos sectores, como la evaluación de situaciones de salud, la vigilancia epidemiológica y el control de enfermedades, su papel puede ser directivo. Asimismo, puede ofrecer asesoramiento sobre cuestiones de nutrición, inmunización y salud reproductiva. Con objeto de cumplir su mandato, está dedicando una

proporción creciente de sus recursos a la coordinación entre organismos a través del Comité Interinstitucional Permanente y sus órganos subsidiarios. La salud y la supervivencia son cuestiones intersectoriales. La coordinación supone el reconocimiento y la utilización óptima de la competencia especializada y las ventajas comparativas de todos los interesados. No es verídico que la capacidad de respuesta rápida existe en sólo algunos organismos de las Naciones Unidas y no en otros, ni que la evaluación rápida de la salud no es una actividad "operacional". Preocupa igualmente a la OMS la tendencia creciente a centrar la atención en arreglos institucionales internos, sin procurar que las entidades nacionales y locales correspondientes participen tan pronto y tan plenamente como sea posible en la acción humanitaria. La coordinación depende de las personas, y no de las estructuras, y sólo puede resultar del diálogo y la consulta constantes.

70. **El Sr. Suh** Dae-won (Observador de la República de Corea) dice que su delegación apoya plenamente los esfuerzos que están realizando las Naciones Unidas para mejorar la coordinación de la respuesta a los desastres naturales y las situaciones complejas de emergencia. Las funciones de la OCAH y del Coordinador del Socorro de Emergencia se han vuelto cada vez más importantes. No obstante, para que la OCAH pueda desempeñar eficazmente su función, será necesario solidificar las bases de sus finanzas y de su personal. El mejoramiento de la coordinación es también una cuestión fundamental. Se debe mejorar y racionalizar la interacción de los diversos agentes en el terreno, con la OCAH como centro principal de coordinación.

71. El orador insta a los gobiernos y a otras partes que actúan en situaciones complejas de emergencia a que hagan todo lo posible por facilitar el acceso seguro y sin impedimentos de las personas necesitadas a la asistencia humanitaria, asegurar el regreso sin riesgo de los refugiados y los desplazados internos de conformidad con las normas internacionales, y permitir que el personal de asistencia desempeñe sus tareas vitales con eficiencia, eficacia y seguridad. Es preciso encontrar soluciones prontas y perdurables para las crisis de desplazamiento interno.

72. La delegación del orador agradecería que se presentase más información sobre las dificultades con que se ha tropezado hasta la fecha en la aplicación de normas y procedimientos administrativos especiales en situaciones de emergencia, y en relación con la

recomendación de que se elabore un convenio sobre el despliegue y la utilización de equipos de búsqueda y rescate en zonas urbanas. Dado que la tecnología de la información y las comunicaciones puede ser de gran utilidad en la respuesta a los desastres, todos los Estados deben cooperar en la creación de sistemas de comunicaciones, el intercambio de datos geográficos que puedan utilizarse en situaciones de emergencia, y la normalización o complementariedad del equipo.

73. Se han logrado progresos importantes en cuanto al desarrollo de una respuesta más integral y estratégica a los desastres naturales y las situaciones complejas de emergencia, pero se precisa una voluntad política más vigorosa para suministrar el apoyo humanitario que se necesita, y deben adoptarse medidas para realzar la conciencia internacional de los principios humanitarios. El Gobierno de la República de Corea seguirá empeñado en promover la asistencia humanitaria.

74. **La Sra. Trone** (Observadora del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que se ha reconocido desde hace algún tiempo que hay una interacción entre la esfera de la población y el desarrollo y la asistencia humanitaria. Las situaciones de emergencia entrañan peligros especiales para las mujeres, en particular durante el embarazo, el alumbramiento o la recuperación puerperal, y exponen a las mujeres adultas y adolescentes a riesgos mucho mayores de explotación sexual, maltrato y violencia. Los desplazamientos causados por conflictos o desastres naturales contribuyen directamente a la transmisión del VIH/SIDA. Es objetivo del FNUAP que se atienda a estos problemas con la misma prioridad que se asigna a otros aspectos del socorro de emergencia.

75. El FNUAP ha venido colaborando desde 1994 con órganos nacionales e internacionales para suministrar apoyo a países en que se ejecutan programas cuando hacen frente a crisis, y ha sido un activo defensor de las mujeres y los jóvenes en situaciones de emergencia. Colaboró en la primera encuesta demográfica y de salud de Kosovo, en la producción del Manual de campaña sobre salud reproductiva en situaciones con refugiados, y en la creación de juegos de materiales sobre salud reproductiva para situaciones de emergencia. A la fecha está participando en un programa de promoción tendiente a sensibilizar a los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los

gobiernos respecto de las necesidades particulares de las mujeres, en materia de salud reproductiva y de otra índole, en situaciones de emergencia. Además, está por iniciar, en colaboración con otros órganos, un programa de formación para personal que se ocupa en el terreno de la salud reproductiva en situaciones de crisis.

76. La experiencia del Fondo en la reunión, el análisis y la utilización de datos se está aplicando activamente en las evaluaciones de necesidades de emergencia que se efectúan bajo la dirección de la OCAH. En todas las operaciones, el FNUAP se guía por su mandato expreso de atender a la salud reproductiva de la población, sea cual fuere la situación en que se encuentre, y ayudar a los gobiernos y organismos a mantener o rehabilitar las bases estadísticas necesarias para la planificación del desarrollo. En lo que se refiere a las situaciones complejas de emergencia, el FNUAP ha elaborado proyectos regionales y de países en colaboración con otros órganos, entre ellos un programa de salud reproductiva para refugiados en la República Unida de Tanzania y un programa de concientización sobre salud sexual en Angola.

77. En 1999, la respuesta a la alerta dirigida a donantes en relación con Kosovo permitió al FNUAP prestar asistencia de diversos tipos a grupos de refugiados en Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia, incluido el suministro de juegos de materiales sobre salud reproductiva. No obstante, preocupa al FNUAP que en situaciones de crisis es frecuente que las mujeres no tengan acceso ni siquiera a servicios básicos de protección, salud y asistencia social, y que a veces los medios de información y la comunidad internacional no presten a las necesidades de las mujeres y los jóvenes la atención que merecen.

78. La oradora espera que el Procedimiento de llamamientos unificados siga evolucionando hasta llegar a ser un instrumento práctico para obtener los recursos que se requieren en situaciones de crisis humanitaria, en particular con respecto a la salud reproductiva. También acoge complacida el mejoramiento de la coordinación interinstitucional en la respuesta y las reflexiones de que es objeto la función de la OCAH.

79. El FNUAP está decidido a desempeñar el papel que le corresponde en la comunidad internacional y a participar en la coordinación de esfuerzos sistémicos

para ayudar a los grupos más vulnerables y a menudo olvidados en todas las comunidades en crisis.

80. **La Sra. de Lacy** (Observadora de Australia) dice que Australia ha abogado con perseverancia por que la comunidad internacional responda en forma coordinada a los desastres y las crisis humanitarias. Su delegación observa con preocupación que la magnitud y complejidad de las situaciones de emergencia han aumentado en los últimos años, imponiendo una carga considerable a las organizaciones humanitarias y haciendo resaltar aún más la necesidad de una coordinación eficaz. Su delegación aprecia la importante función que desempeñó la OCAH en relación con la crisis de 1999 en Timor Oriental, que puso de manifiesto las ventajas de las respuestas en colaboración. Sin embargo, sigue habiendo un amplio margen para nuevos mejoramientos, y el examen en curso del Proceso de llamamientos unificados puede ser de importancia crucial al respecto.

81. Hace falta una asignación eficaz de recursos entre el socorro humanitario y en casos de desastre y las actividades de reconstrucción a largo plazo como medio de contener las corrientes de refugiados. Australia participa activamente en la red de prevención de conflictos y reconstrucción después de conflictos, que es un foro útil para los donantes bilaterales y los organismos multilaterales en el crítico período de transición.

82. Durante el último año el diálogo se ha centrado en mayor medida en el tema de los desplazados internos, y la oradora acoge favorablemente los esfuerzos por mejorar la coordinación y la ejecución de programas a este respecto. Sigue preocupando a su delegación que las necesidades de los desplazados internos no se están atendiendo con toda la eficacia posible. Las cuestiones relacionadas con la soberanía hacen que el desplazamiento interno sea un tema delicado; no obstante, los millones de personas que se ven desplazadas todos los años por los desastres, la violencia y los conflictos armados merecen asistencia efectiva y oportuna, independientemente de que hayan o no cruzado fronteras internacionales. Si bien la responsabilidad de prestar asistencia a los desplazados recae primordialmente en los gobiernos nacionales, es preciso reconocer que a menudo las autoridades civiles no pueden resolver la situación, y en algunos casos es posible que no haya una autoridad civil en funcionamiento. La comunidad internacional, comprendidos los gobiernos, los organismos

internacionales y las organizaciones no gubernamentales, debe actuar colectivamente de modo más eficaz para superar ese reto creciente. La oradora acoge con satisfacción los estudios que se están efectuando con el fin de delinear con más claridad las obligaciones y la responsabilidad dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo que se refiere a los desplazamientos internos, así como la intención más firme de varios organismos de responder eficazmente a las necesidades de los desplazados internos. Con todo, es importante que esa labor no agobie a los organismos ni redunde en desmedro de sus funciones básicas.

83. **El Sr. Aguzzi** (Venezuela) dice que en tiempos recientes han aumentado tanto en número como en magnitud las situaciones de emergencia causadas por fenómenos naturales. Entre ellas se cuentan las peores inundaciones que se han registrado en Venezuela en muchos años, en cuanto a pérdida de vidas y daños económicos. Miles de personas murieron, muchas más desaparecieron, y miles perdieron sus hogares y sus bienes. Su delegación le está profundamente reconocida a la comunidad internacional, que respondió con mensajes de solidaridad y apoyo material y humano, contribuyendo así a los esfuerzos del gobierno nacional.

84. De esos sucesos se derivaron varias lecciones. Con el fin de mejorar el sistema de gestión para casos de desastre, las autoridades han creado un grupo de expertos que abordará la formulación de estrategias de gestión de riesgos con un criterio científico, multidisciplinario e integrado. El Gobierno tiene conciencia de que es preciso incorporar a la evaluación de los riesgos los factores de vulnerabilidad social; de que deben considerarse distintas opciones científicas y técnicas efectivas, con la participación de las comunidades interesadas; de que la gestión del riesgo debe centrarse en medidas de prevención y mitigación; de que se debe dotar a los órganos estatales pertinentes de la tecnología adecuada; y de que se debe prestar mayor atención a la promoción de una cultura de prevención entre las autoridades responsables a nivel nacional, regional y local.

85. En Venezuela, tras la fase de rescate y asistencia del desastre las autoridades comenzaron de inmediato a buscar soluciones a largo plazo para el reasentamiento de la población afectada, en algunos casos dentro de las zonas devastadas. En las tareas de rehabilitación y reconstrucción se incluyó la inserción de tecnologías de mitigación de riesgos. El Gobierno aprobó un plan

de acción coordinado y coherente. Diversos órganos públicos, entre ellos órganos de derechos humanos, están trabajando juntos para garantizar la seguridad de la población afectada y mejorar sus condiciones de vida.

86. La delegación del orador celebra los esfuerzos que se están realizando por coordinar la respuesta humanitaria en situaciones de emergencia, pero queda mucho por hacer para llegar a una coordinación eficaz y eficiente, y no es posible utilizar un modelo único para distintos tipos de crisis; cada situación tiene características propias en cuanto a la causa, el entorno y otros factores. Eso no disminuye la necesidad de aplicar un enfoque global e integral a las situaciones de emergencia humanitaria; la coordinación y la adaptabilidad no se excluyen mutuamente sino que son complementarias.

87. En lo que atañe a los desplazados internos, si bien le corresponde al Estado afectado la responsabilidad primordial de prestar asistencia a sus nacionales, la comunidad internacional debe también desempeñar una función importante. La asistencia internacional oportuna y efectiva puede aliviar los sufrimientos de los desplazados, facilitar su reintegración y asegurar que no se vean obligados a buscar refugio en otros países, lo que a su vez llevaría a nuevas situaciones críticas. Es igualmente obligación del Estado asegurar que los desplazados internos disfruten de condiciones jurídicas, sociales y económicas adecuadas, equivalentes a las del resto de la población, mientras se buscan soluciones permanentes para su reasentamiento en sus lugares de origen o en otras localidades del mismo país.

88. **El Sr. Gospodinov** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FISCR)) dice que la Federación publicó recientemente su informe mundial anual sobre desastres de 2000, un triste catálogo de grandes tragedias humanas. Durante 1999, 623 desastres afectaron las vidas de más de 212 millones de personas en todo el mundo, y el valor de los daños causados por desastres naturales ascendió a más de 72 000 millones de dólares. La mayor proporción de esa carga recayó en Asia, con daños por más de 41 000 millones de dólares, y le siguió Europa, con pérdidas valuadas en 17 200 millones de dólares.

89. Las cifras no siempre reflejan el cuadro completo. En 1999 los terremotos, las inundaciones o las sequías cobraron 80 mil vidas; pero 13 millones de

personas murieron a causa de enfermedades evitables, y la mayoría podría haberse salvado a un costo de sólo 5 dólares por persona. La mortalidad provocada en 1999 por enfermedades infecciosas fue 160 veces mayor que la que causaron los terremotos en Turquía, las inundaciones en Venezuela y los ciclones en la India, y la situación está empeorando. Es motivo de profunda preocupación para la Federación que en muchos países la declinación de los gastos por concepto de salud está pasando a ser una tradición letal.

90. Catorce años después de ocurrido el desastre nuclear de Chernobyl, casi 3 millones de personas viven en un estado de tensión constante, sin saber qué les ha de suceder a ellas y a sus hijos en los decenios por venir. Miles ya han muerto, y miles más morirán si no hay cambios en las tendencias de la financiación. En tanto que los donantes siguen interesados en sellar el sarcófago de Chernobyl, no hay dinero para el tratamiento médico. Con sólo el 5 por ciento del dinero que se gasta en el sarcófago se podría salvar a muchas de las personas afectadas. El orador le está muy agradecido a la OCAH y al Coordinador del Socorro de Emergencia por sus esfuerzos continuos por prestar asistencia a las víctimas del desastre de Chernobyl.

91. Es preciso prestar mucha más atención a esos desastres olvidados que siguen matando silenciosamente lejos de las cámaras de televisión. La Federación hará todo lo posible por ayudar a las víctimas, pero se necesita un apoyo más vigoroso de los gobiernos, y hay que destinar mucho más dinero a la lucha contra las enfermedades evitables. Ha llegado el momento de combinar la potencia humanitaria con la potencia tecnológica, agregando a la experiencia de los agentes humanitarios el poderío científico y económico de la empresa privada; la corporación de telecomunicaciones Ericsson, la OCAH y la Federación ya han dado los primeros pasos.

92. La comunidad internacional debe ocuparse de un vacío jurídico que es preciso colmar. Se calcula que desde 1945 unos 150 millones de personas han muerto de SIDA, tuberculosis y malaria, en tanto que 23 millones han perdido la vida en guerras; sin embargo, las víctimas de los desastres naturales y tecnológicos y las enfermedades evitables todavía no disfrutan del mismo nivel de protección jurídica internacionalmente aceptada que las víctimas de conflictos armados. Hace falta un derecho internacional de respuesta a desastres. La asistencia humanitaria en casos de desastre natural

o tecnológico es un derecho humano básico, y no meramente un acto de caridad.

93. **El Sr. Obasi** (Observador de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)) dice que la comunidad internacional no debe seguir dependiendo únicamente del socorro para hacer frente a desastres. El constante perfeccionamiento de la capacidad de alerta temprana y las medidas de preparación está ofreciendo instrumentos para evitar que los fenómenos atmosféricos de intensidad extrema lleguen a ser desastres sociales y económicos de gran magnitud. La reciente serie de sucesos catastróficos ha puesto de relieve la necesidad de contar con sistemas fiables de alerta oportuna.

94. Los adelantos en los sistemas de pronóstico y alerta han dado prueba de su utilidad en varios países. En Bangladesh, por ejemplo, los ciclones causaron 300.000 muertes en 1971, 13.000 en 1991 y 200 en 1994. La considerable reducción en la pérdida de vidas se ha debido en gran medida a que la población ha tenido acceso a sistemas de alerta temprana.

95. La OMM adhiere firmemente a los objetivos de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) y a la meta de capacitar a las comunidades vulnerables para hacerse más resistentes a los desastres naturales mediante la integración de estrategias de prevención de riesgos en las actividades de desarrollo sostenible. La participación activa de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas en el marco del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres es esencial para asegurar el éxito de la EIRD. La secretaría interinstitucional del EIRD debe contar con personal suficiente para desempeñar sus funciones. El orador lamenta que el Director de la secretaría del EIRD haya de abandonar su puesto dentro de poco, y espera que se adopten todas las medidas necesarias para reemplazarlo con prontitud.

96. Es preciso que haya consultas adecuadas entre los organismos que intervienen en la ejecución de la EIRD y con los Estados Miembros interesados, e informes periódicos sobre los progresos realizados. La OMM seguirá apoyando vigorosamente las actividades de la EIRD; ya ha aceptado la función de organismo principal del grupo especial sobre El Niño y la variabilidad y el cambio climáticos, y pondrá su experiencia a disposición del grupo especial sobre alerta temprana.

97. El Consejo debe asegurar que se reconozca adecuadamente la importancia de la alerta en la reducción de desastres como medida preventiva esencial para reducir las necesidades de socorro y rehabilitación.

Organizaciones no gubernamentales

98. **El Presidente** invita al Consejo a iniciar el examen del tema 12 del programa, titulado “Organizaciones no gubernamentales”, con objeto de que se adopte alguna medida respecto de una decisión oral titulada “Continuación del período de sesiones de 2000 del Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales”. El proyecto de decisión dice así: “El Consejo Económico y Social decide autorizar al Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales para que continúe su período de sesiones de 2000 por medio día, el viernes 21 de julio de 2000, a fin de examinar las respuestas recibidas de las organizaciones no gubernamentales respecto de las cuales se ha recomendado que se suspenda la condición de entidad consultiva”.

99. *Queda aprobado el proyecto de decisión oral.*

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.